

la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 21 de febrero de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 24 de febrero de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2006, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado al efecto, ha sido nombrada como Funcionaria de Carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativo Doña María Antonia Valero Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Oliva de la Frontera, a 24 de febrero de 2006. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2006 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

D^a María del Carmen Salguero Piñero, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz).

En relación con la convocatoria para la provisión definitiva de 4 plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento,

Vista las actas del Tribunal de fechas 10-3-05, 16-3-05, 22-3-05, 29-3-05, 4-4-05 y 26-4-05.

Y visto el último acta del Tribunal donde se acuerda por unanimidad proponer a esta Alcaldía para que proceda al nombramiento a los siguientes seleccionados:

- D. J. Basilio Herrera Moreno.
- D. Eugenio Cuadrado Domínguez.
- D. J. Manuel Zamora Rodríguez.
- D. J. Antonio Núñez Rodríguez.

Para que proceda al nombramiento a favor de los mismos como funcionarios en prácticas y se lleven a cabo los trámites que correspondan.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada de personal en aquel momento, D^a Josefa Barrera Torres, de fecha 9 de mayo de 2005, en la que se nombraba a dichos seleccionados Agentes de la Policía Local en prácticas de esta Corporación.

Acreditado por todos ellos que han superado el Curso Selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, siendo la calificación definitiva del proceso de selección la media aritmética de la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en el Curso Selectivo en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, queda pues como calificación definitiva la siguiente:

- D. José Antonio Núñez Rodríguez, 8,69 puntos.
- D. J. Manuel Zamora Rodríguez, 8,69 puntos.
- D. J. Basilio Herrera Moreno, 8,635 puntos.
- D. Eugenio Cuadrado Domínguez, 8,5 puntos.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, y en concreto el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 136.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

He Resuelto: Nombrar a D. José Antonio Núñez Rodríguez, con D.N.I. nº 8.868.301-F, a D. José Manuel Zamora Rodríguez, con D.N.I. nº 8.846.717-C, a D. Jesús Basilio Herrera Moreno, con D.N.I. nº 8.837.038-R y a D. Eugenio Cuadrado Domínguez, con D.N.I. nº 8.843.049-D, Agentes de la Policía Local como funcionarios de carrera de esta Corporación, debiendo tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de diez días a contar desde la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de fecha 16-2-2006, de la Orden de 6 de febrero de 2006, por la que se publica la relación de Mandos, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso que han superado el XV curso de formación de carácter selectivo.

Talavera la Real, a 16 de febrero de 2006. La Alcaldesa, M^a CARMEN SALGUERO PIÑERO. Ante mí, El Secretario, MANUEL D. GLEZ. RAMÍREZ.